tar el capital social hasta la mitad del actual capital social, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, dando nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Delegación de Facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como el informe de Auditoría, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Gijón, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fernández Ortiz.—24.874.

TARRACOSOL, S. A.

El Órgano de Administración de «Tarracosol, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Tarragona, en el domicilio, sito en calle Jaime I, n.º 9, entresuelo, el próximo día 25 de junio de 2004, a las diez horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003 y resolución sobre aplicación de resultado.

Segundo.—Autorización al órgano de Administración para que gestione la venta de las fincas propiedad de la sociedad.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Tarragona, 26 de mayo de 2004.—El Administrador, D. Eugenio Arbo Mendoza.—27.194.

TÉCNICOS EN TASACIÓN, S.A. (TECNITASA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana n 126, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses. O reducción de capital social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la junta.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de 10 o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Libro registro de Acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los poseedores de menos de 10 acciones podrán agruparse y designar entre ellos un representante.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—D. Juan F. Flores Gómez. Secretario del Consejo de Administración.—25.594.

TECNIMAGEN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el próximo día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el domicilio social, situado en Sant Boi de Llobregat, avenida Virgen de Nuria, 13, Polígono Salas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.-Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Dotación de fondo de pensiones. Quinto.—Renovación del Consejo. Sexto.—Retribución del Consejo.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Se informa a todos los accionistas que, de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición los ejemplares de las Cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, informe de gestión y dictamen de los Auditores, pudiendo interesar copias de tales documentos.

Sant Boi de Llobregat, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Badenas Marín.—26.374.

TELEASIS SUR, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Granada, en calle Rector Marín Ocete, número 10, piso 1.º, el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Administrador. Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de las juntas.

Se recuerda a los accionistas que se hallan a su disposición en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Granada, 20 de mayo de 2004.—Administrador Único; Eder G. Pascual Soto.—24.996.

TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de Intereses de Obligaciones

En el mes de Junio del 2.004, se abonarán las cantidades líquidas por valor que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los intereses de las siguientes emisiones:

Código ISIN: ES0278430949; emisión: Junio de 1999; fecha de vencimiento: 30 de Junio de 2004; tipo de interés %: 2,654; importe por valor: 2.255,9; entidad de pago: Caja Madrid.

El pago de Intereses de estas emisiones se realizará únicamente a través de las entidades indicadas, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por Iberclear.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Director General de Finanzas y Recursos Compartidos. Santiago Fernández Valbuena.—27.227.

TEMPLE FINANCE, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Temple Finance SICAV, Sociedad Anónima, para el día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 25 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5° de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima—IBERCLEAR.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.